



Estudio Organizacional de las Unidades Productivas y las Cooperativas de la Economía Popular. Elaboración de una propuesta para medir la calidad de la gestión y los impactos económicos y socio comunitarios.

**COOPERATIVA DE TRABAJO CUIDADOS COLECTIVOS POPULARES
LTDA.**

**FEDERACIÓN SOCIOCOMUNITAIA, MOVIMIENTO DE TRABAJADORES
EXCLUIDOS (MTE)**

VILLA CARAZA, LANÚS

Diciembre 2024

Índice

<u>1. Presentación general y objetivos</u>	2
<u>2. Abordaje metodológico</u>	3
<u>3. Presentación de la organización</u>	3
<u>4. Condiciones socio comunitarias y socio productivas: proceso de conformación y actualidad</u>	4
<u>4.1 Aspectos sociocomunitarios</u>	4
<u>5. Prácticas asociativas y la gestión colectiva. Especificidades de la Federación</u>	9
<u>5.1 Asociativismo</u>	9
<u>5.2 Gestión Colectiva</u>	10
<u>6. Experiencias, aprendizajes, mejoras introducidas y modificaciones a partir de la recepción de recursos públicos</u>	11
<u>7. Buenas prácticas identificadas. Identificación de necesidades y posibles líneas de fortalecimiento</u>	14
<u>8. Fotos</u>	14

Nombre: Cooperativa de Trabajo Cuidados Colectivos Populares Ltda.

Rama: Sociocomunitaria

Inicio del proceso de conformación: 2019

Año de constitución legal: 2022

Figura jurídica: Cooperativa de trabajo

Localización: Villa Caraza, Lanús, Provincia de Buenos Aires

Cantidad de integrantes: 23

Cantidad de niños y niñas que asisten: 70

Principal línea de trabajo: Cuidados

1. Presentación general y objetivos

En este documento se presentan los resultados de un estudio que parte de un interés compartido del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) y el Centro de Cooperativas y Economía Social (CENCOES) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, con el fin de conocer en profundidad algunos aspectos que hacen a la actividad del Movimiento.

Con el abordaje, se implementó un estudio organizacional sobre las Unidades Productivas (UPs) pertenecientes a 7 Federaciones de Cooperativas de distintas ramas en las que se organizan, en el marco de la Economía Popular (EP): Cartoneros, Costureros, de Comercialización, Sociocomunitario, de Espacios Públicos, de Campesinos y de Construcción, en diversos territorios de la Argentina. Con la investigación se buscó conocer los procesos de gestión y los impactos económicos de las actividades productivas y socio comunitarias. Como resultado del estudio se propone la elaboración de un sistema de indicadores para la medición de la calidad de la gestión y de los impactos económicos y socio comunitarios.

En términos metodológicos, el objetivo general fue analizar las condiciones actuales y la evolución de las UPs desde una perspectiva multidimensional y a partir de la recepción de recursos de programas públicos. Específicamente se trabajó en función de 3 fines. El primero de ellos buscó indagar en torno a las condiciones sociocomunitarias y socioproductivas de las UPs en la conformación y en la actualidad; luego conocer y analizar los procesos de asociativismo y de las prácticas de gestión colectiva de las UPs. Por último, identificar experiencias, aprendizajes, mejoras introducidas y

modificaciones de las UPs, a partir de la recepción de recursos públicos de los Programas: Ingreso Social con Trabajo Argentina Trabaja (PRIST-AT), Salario Social Complementario (SSC) y Programa Potenciar Trabajo (PT).

2. Abordaje metodológico

Para llevar a cabo el trabajo, se contó con un diseño metodológico que dispuso de fuentes primarias y secundarias. Entre las primeras se aplicó una entrevista semi estructurada a referentes de cada UP, que indagó en torno a todas las dimensiones del estudio. Por otra parte se realizó una observación participante en el espacio de la entidad, en donde se observaron aspectos específicos que hacen a las distintas dimensiones de análisis que se tuvieron en cuenta en el estudio. Finalmente, estos aspectos fueron complementados con fuentes secundarias de información, que se solicitaron a las organizaciones, con el fin de contrastar y complementar la información.

Entre estas fuentes secundarias se encontraron: documentos de planificación y de rendición de proyectos para la recepción de subsidios estatales recibidos; Estados Contables legalizados por Consejo de Ciencias Económicas, con el fin de relevar: niveles de ingresos por fuente (ventas de bienes/servicios, subsidios), anexos de bienes de uso y de gastos, la evolución de la cuenta de retiros a lo largo de los distintos ejercicios. Por otra parte, cuando estuvo disponible se consideró otra documentación pertinente, como el registro de asociados para analizar la evolución de personas asociadas a la cooperativa en relación con el total de integrantes; recibos de retribución de personas asociadas, para constatar el otorgamiento de los mismos y datos formales consignados; actas de asistencia a asamblea para analizar el grado de apego a la normativa del organismo de contralor; actas de distribución de cargos (Consejo de Administración); Estatuto y Acta Constitutiva y Autorización para funcionar por parte de Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y Órganos Locales Competentes

Con toda esta información se procedió a la integración y análisis, obteniendo los resultados que se exponen a continuación para cada UP, con el fin último de integrarlos una vez finalizada la etapa de trabajo de campo para la totalidad de las entidades.

3. Presentación de la organización

La Cooperativa de Trabajo Cuidados Colectivos Populares Ltda., comúnmente denominada Construyendo Futuro por sus miembros, es un espacio de cuidados perteneciente a la Rama Sociocomunitaria del MTE. Con sede social en Villa Caraza, Partido de Lanús. Según el objeto social del estatuto, la cooperativa se dedica a: a) brindar asistencia personalizada, cuidar, acompañar, realizar prevención, estimulación, recreación y pre educación a personas humanas menores de edad, tanto en forma domiciliaria como en espacios institucionales; b) prestar asistencia en la alimentación, esparcimiento, toma de medicación, higiene y movilización del grupo previamente mencionado; c) brindar los elementos básicos para la satisfacción de las necesidades fisiológicas, afectivas, psicomotrices, de juego, recreación y socialización para el sano desarrollo de la infancia y su entorno; d) organización y gestión de espacios propicios para el cuidado y la estimulación de infantes de 45 días a 3 años inclusive; e) organización de cursos, talleres y eventos de carácter recreativo, lúdico y cultural destinados a la infancia y a las familias. Todos estos aspectos se condicen

con los servicios que se prestan y las actividades que se desarrollan en el espacio, según fue constatado en la visita y en la entrevista.

El proceso organizativo del grupo, que luego constituirá la cooperativa, se inicia en 2019, formalizándose unos años después, en 2022, obteniendo la matrícula del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) en dicho año. Esta experiencia se vincula a otras del MTE, que en conjunto conforman la Rama Sociocomunitaria, y con origen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Tienen como fin dar respuesta a la necesidad de cuidados de hijas e hijos de miembros de la Rama de Cartoneros principalmente, pero que en algunos casos incluye también a otras infancias.

Actualmente trabajan en la Cooperativa 23 personas que se distribuyen entre los diferentes roles que permiten el funcionamiento del espacio. Asisten diariamente entre 70 y 72 niños y niñas, cuyas edades abarcan entre los 45 días y los 3 años de edad, divididas en 2 turnos diarios, de lunes a viernes.

Imagen° 1: Características de Cooperativa Cuidados Colectivos Populares Ltda.



4. Condiciones socio comunitarias y socio productivas: proceso de conformación y actualidad

4.1 Aspectos Socio comunitarios

Los espacios dedicados al cuidados del MTE tienen origen en la búsqueda de alternativas para dar respuesta a la necesidad de conciliar el tiempo de trabajo productivo con el reproductivo, en el marco de la crisis de los cuidados de las sociedades contemporáneas. Dicha necesidad, que es común al conjunto de la sociedad, es más compleja para quienes trabajan en la Economía Popular en general, y en el caso del Movimiento en la Rama de Cartoneros en particular, debido a que parte de su jornada laboral es en horario vespertino y nocturno. En los orígenes del Movimiento era muy habitual que los y las niñas acompañen a los adultos responsables de sus cuidados en los recorridos.

En ese marco surgen las experiencias que comienzan a diseñar estrategias para dar respuesta a la necesidad de cuidados para infancias y adolescencias.

¿Cómo surge la cooperativa?

A partir de haber avanzado en la organización del trabajo y la constitución del MTE, se conforma el primer espacio de cuidados en el año 2013. Este comienza a funcionar en el barrio porteño de Barracas, y se denomina “Cartoneritos”. Allí asistían infancias desde los 45 días a los 9 años. Con el transcurso del tiempo y el aprendizaje que se fue adquiriendo, se organizó “Tras cartón”, donde asisten en la actualidad personas de entre 10 y 16 años. Más adelante, debido a las distancias territoriales que tenían que recorrer los niños y niñas (especialmente los y las más pequeñas) desde diversos barrios de la Provincia de Buenos Aires, se comenzó a construir un espacio más cercano a los lugares que habitaban. De ese modo empieza a gestarse esta experiencia, centrada en lactantes y en la primera infancia.

En 2019, contemplando la experiencia acumulada en la construcción de estrategias colectivas de cuidado, se inaugura “Construyendo Futuro”. En el período que abarca entre 2019 a 2022, se trabajaba en el marco de la Cooperativa Amanecer de los Cartoneros, y en 2022 se constituyó la personería jurídica propia, con la denominación Cooperativa de Trabajo Cuidados Colectivos Populares Ltda., con el fin de avanzar en la formalización y el reconocimiento de las personas trabajadoras que allí se desempeñaban. Cuidados Colectivos Populares es una cooperativa que se inserta en una estrategia más amplia para resolver los cuidados, y que en concreto surge con 2 objetivos principales: acercar al barrio en el que habitan las personas una oferta de cuidados para los y las más pequeñas; y especializarse en un rango etario más acotado a fines de poder brindar una mejor asistencia a las infancias.

La cooperativa empieza a funcionar en un salón de la casa de una compañera en 2019, que lo pone a disposición de la organización. Este no contaba con las condiciones necesarias, y con el tiempo se logrará un espacio más adecuado (sobre esto ampliaremos en el apartado 5). Cabe destacar que los cuidados comienzan a abordarse a partir de la autogestión de mujeres que se distribuyen el cuidado de hijos e hijas, con notoria presencia de las relaciones de vecindad, con esquemas que alternaban y rotaban, a fines de resolver de manera colectiva, autogestiva y comunitaria los cuidados. Con los años surgirán los espacios formalizados, y la Rama Sociocomunitaria que buscará avanzar en su formalización.

La cooperativa está conformada casi en su totalidad por mujeres (1 varón y 22 mujeres), y se ubica en la Federación Sociocomunitaria que se formalizó en el año 2023. Este espacio de segundo grado busca promover, visibilizar y abordar el trabajo de cuidados, teniendo entre sus propósitos el reconocimiento y puesta en valor. Se enmarca en una mirada que entiende que el sostenimiento del trabajo productivo tiene un anclaje en el reproductivo, como un trabajo esencial para la vida. En la Rama, además del cuidado de niños, niñas y adolescentes, se ubican experiencias de comedores comunitarios.

Actualmente, los niños y niñas cuentan con la posibilidad de realizar una trayectoria en las distintas etapas de la infancia. Luego de los 3 años pueden asistir a Cartoneritos hasta los 9 años, y luego a

Tras Cartón. De este modo se ha conformado un trayecto de cuidados especializado en las distintas edades.

Imagen n° 2: Trayectoria de Cuidados MTE



¿Quiénes y cómo llegan a la cooperativa?

Hoy asisten entre 35 y 36 niños y niñas por turno, ascendiendo a un total de 70/72. Se organizan en turnos de 5 horas con flexibilidad, ya que se adecúan a las necesidades de las familias, por lo que en algunos casos es más extensa la permanencia.

Es importante tener en cuenta que al conjunto de espacios de cuidados pertenecientes a la Rama Sociocomunitaria asisten alrededor de 200 niños y niñas, atendiendo a un total de 26 rutas cartoneras y cuentan con 48 trabajadoras. Cada una de estas rutas está conformada por un grupo de personas que se organizan para la realización de los recorridos, abarcando las distintas plantas de recuperación de materiales. La particularidad que asume Construyendo Futuro, es que se incluyen niños y niñas de personas que no pertenecen al MTE, en palabras de una de sus referentes “(...) *acá abrazamos a niñas y niños que son del barrio, que conocemos a la mamá, que sabemos que necesita dónde dejar a los chicos. Tenemos muchos vínculos con comedores e incluimos niños de ahí, no solo hijos de cartoneros que trabajan con las rutas*”. La mirada que asume el espacio es de fuerte anclaje territorial y comunitario.

En cuanto a las trabajadoras, estas personas llegan por motivaciones diversas. Las fundadoras comenzaron ofreciendo cuidados a hijos e hijas de vecinas y compañeras. También se destaca la presencia de personas que se están formando en la carrera docente y se encuentran motivadas por lo que allí se realiza y comienzan a trabajar. Otras hallan en la experiencia la posibilidad de resolver los cuidados de sus hijos o hijas, y al mismo tiempo trabajar y militar. Un recorrido habitual, es que primero se acerquen a buscar cuidados, y luego se entusiasmen con el proyecto y se sumen en diferentes roles.

Entre las motivaciones personales, también se encuentran las búsquedas por la satisfacción personal, el gusto por el tipo de trabajo allí desempeñado y el crecimiento en el propio desarrollo que en estos espacios manifiestan encontrar. Hay muchas trayectorias que vienen del trabajo en la Rama

Cartoneros, y luego viraron a dedicarse a los cuidados. Otros aspectos destacados en esta línea tienen que ver con lo que podríamos denominar ingresos indirectos, que se perciben por la pertenencia al espacio. Una de las principales garantías es contar con un ámbito de cuidados para sus hijas e hijos. Además se valoran otras cuestiones importantes, aunque no determinantes, como la provisión entre 1 y 2 comidas para todas las personas que asisten. Por último, se destaca la logística de transporte que facilita la asistencia y el regreso al domicilio mediante un colectivo proporcionado por la Rama Cartoneros, asegurando así los traslados sin costo.

Por último, otro punto relevante que hace a las motivaciones de las trabajadoras es el reconocimiento comunitario y del entorno. Según una de sus referentas: *"(...) el barrio cuida a las compañeras, las reconocen. Al barrio le gusta que esté este espacio. Si las ven llegar o irse están pendientes. También el fin de semana sabemos que los vecinos miran lo que pasa, están atentos cuando no hay nadie"*. Estos aspectos son destacados por las protagonistas y son significativos a la hora de ponderar y valorar la actividad. Esto se acrecienta si se consideran las historias y trayectorias laborales de las personas, estar a cargo del cuidado de otros es altamente valorado por la comunidad y las protagonistas.

¿Qué condiciones brinda la cooperativa a trabajadoras y familias?

Entre las posibilidades y condiciones que la cooperativa ofrece a quienes allí trabajan, en primer lugar, se destaca la posibilidad de crecimiento, capacitación y desarrollo que se ofrece. En lo que respecta a las condiciones laborales, estas constituyen los aspectos más precarios de este proyecto, debido a que si bien se consideran trabajadoras, no cuentan con lo que podemos entender como derechos laborales, no todas las personas tienen acceso a los adherentes del monotributo y no hay estabilidad laboral los ingresos. Estos aspectos se mencionan entendiendo que su abordaje excede a la cooperativa, es una problemática de los espacios de cuidados en general.

Actualmente se encuentran en una situación más precaria a la que accedían previamente al cambio de gestión del gobierno nacional. En primer lugar, la quita del pago del Monotributo Social por parte del Estado ha significado una merma en el acceso al mismo por parte de la población. Antes de las nuevas disposiciones¹, la totalidad de las integrantes contaban con dicho monotributo. En la actualidad, la cooperativa se hace cargo del pago del mismo, pero no del abono del monto correspondiente a cada uno de los adherentes (hijos, hijas y parejas a cargo). El valor correspondiente a cada persona adherente debe ser abonado por las titulares, y equivale a una suma igual al que se paga por cada trabajadora, quedando a cargo de cada una de ellas. Esto ha conducido a que contar con los adherentes incluidos o no, dependa de una decisión personal, impactando en la pérdida del acceso a la obra social para hijos e hijas en gran parte de los casos.

En cuanto a la remuneración percibida, se visibiliza un cambio significativo también a partir de la asunción de la nueva gestión nacional. Hasta diciembre de 2023 se contaba con un retiro constituido por el Potenciar Trabajo, más el Nexo², y aportes provenientes de diversos convenios y proyectos.

¹ Durante el mes de septiembre de 2024 los y las beneficiarias debieron, a partir de octubre comenzaron a pagar el 50 por ciento del costo de su obra social. Más información en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/cambios-en-monotributo-social-0>

² El Programa Nexos era un complemento para personas beneficiarias de Potenciar Trabajo, destinado a quienes prestaban servicios por más de 4 horas diarias, llevando a cabo trabajo comunitario.

Actualmente se ha eliminado el Programa Nexos y no se ha actualizado el Potenciar (reconvertido al Programa Volver al Trabajo y Acompañamiento Social³), por lo que el valor real de los ingresos percibidos ha mermado significativamente. Al momento de la realización de este informe, las trabajadoras manifiestan que no se llegan a cubrir los \$986.586 que según INDEC se necesitan para no ser pobre en octubre 2024 para una familia de 4 integrantes.

Cabe destacar que los recibos de retribución del trabajo no se emiten desde la cooperativa, por lo cual no tuvimos acceso a recibos que acrediten dichos pagos. Además, tampoco se refleja en los balances, los cuales no tienen anexos ni desglose de gastos, por lo que no se pueden certificar los cobros por estos conceptos.

Las fuentes de financiamiento que sostienen el espacio provienen de aportes de las unidades productivas de la Rama Cartonera, es decir fondos propios generados por la Rama que financian los cuidados. También se cuentan con aportes recibidos por las Unidades de Desarrollo Infantil⁴ (UDI) de la Provincia de Buenos Aires. Finalmente, se disponen de diversos convenios que se celebran con organismos públicos y el MTE, principalmente para la recolección y clasificación de residuos, que destinan partidas para espacios de cuidados, como por ejemplo con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), con quienes la Rama de Cartoneros tiene un acuerdo para la gestión de los residuos urbanos. Por otra parte, para cuestiones estructurales y edilicias, se ha contado con subsidios que más adelante se detallan.

Por otro lado, todas las trabajadoras están bancarizadas y perciben a través de su cuenta bancaria la remuneración. No disponen de seguros personales. Además, en su mayoría perciben la AUH, y en algunos casos, complementan sus ingresos de la cooperativa con otros como limpieza en domicilios particulares u otras actividades, en general informales, en torno a las cuales no se cuentan con datos específicos, pero en las entrevistas se manifestó que se tiene conocimiento de que se han acrecentado en el 2024.

Por otra parte, en relación a las condiciones brindadas a las familias, un aspecto que hace a la singularidad del espacio es el trabajo que denominamos de doble vía. En este sentido podemos identificar dos circuitos de trabajo y abordaje comunitario. El primero de ellos se lleva a cabo con las familias; se trabaja en el desarrollo de un vínculo fluido y permanente, se entra en contacto y se dialoga respecto a distintas dimensiones que hacen a los cuidados. Uno de los canales más directos es a partir del recorrido que realiza un colectivo por el barrio buscando a los y las niñas y a las educadoras. Dicho momento es utilizado como medio de acercamiento con la totalidad de las casas y de las familias de quienes asisten, habilitando un contacto cotidiano que abona a la construcción de lazos de confianza y de referencia con el espacio. A lo largo de los años, se identifica que esos momentos de encuentro facilitan los vínculos, contribuyendo a sortear resistencias iniciales en muchos casos identificadas, fortaleciendo el reconocimiento y valoración del trabajo por parte de las familias.

Por otra parte, existe una segunda vía que permite el desarrollo del trabajo hacia otras instituciones y organismos, como escuelas, ANSES, registro civil, salitas de salud, etc. Desde Cuidados Colectivos Populares se articula con un conjunto de entidades con el fin de promover la integralidad del

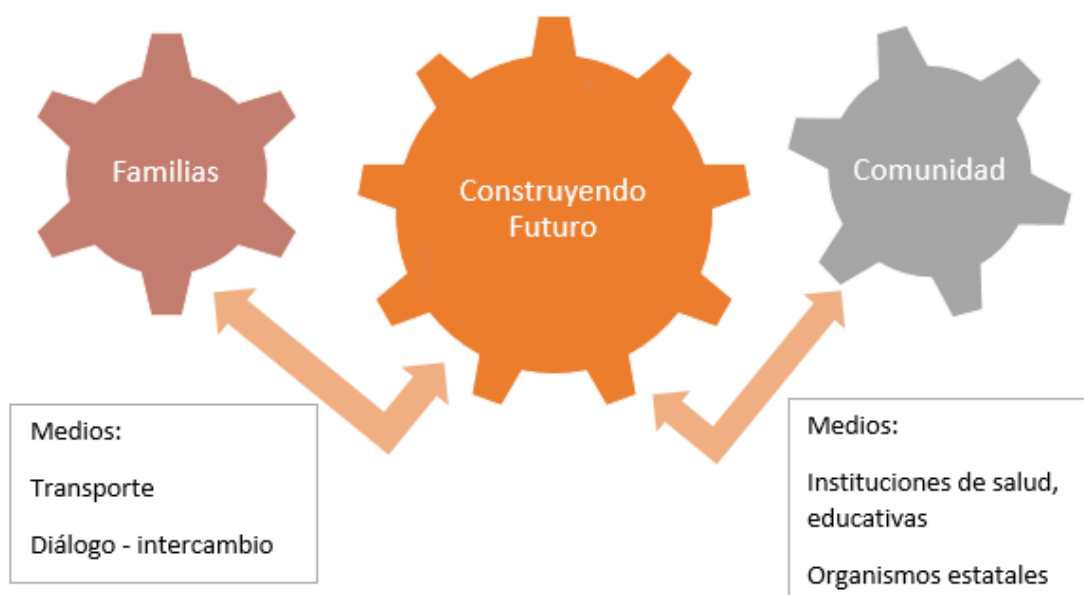
³ <https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/potenciartrabajo>

⁴ En la Provincia de Buenos Aires existen las UDI, que son espacios de cuidado destinados al cuidado de personas de 45 días a 14 años de edad. En ellas se brinda atención alimentaria y colaboración en el proceso enseñanza-aprendizaje. https://www.gba.gob.ar/desarrollo_de_la_comunidad/asistencia/udi

bienestar de quienes asisten al espacio. Asumen un rol de intermediación con las unidades familiares, y con las instituciones públicas y privadas que hacen a los cuidados y a la promoción de los intereses de las infancias.

Asimismo, la cooperativa establece un marco regulatorio propio, definiendo que las familias dispongan de cierta documentación y certificados vigentes (DNI, vacunación, escolaridad), creando la norma, y en paralelo generando las condiciones para su cumplimiento. En palabras de una referente: *“nosotras les pedimos a las familias que los niños estén escolarizados, y si no tienen la vacante, ayudamos a que la consigan; les recordamos que tienen que renovar el DNI, y también les sacamos el turno si a la familia se le complica; o le conseguimos turno en la salita, les decimos dónde vacunar a los chicos (...)*”. En este sentido, se elabora una trama integral que establece la norma, a la vez que facilita las herramientas para asegurarse de su cumplimiento, garantizando la inclusión y el acceso a derechos.

Gráfico n° 3: Relaciones de doble vía entre la cooperativa y otros agentes



De este modo, el trabajo es individualizado y como se mencionó, en articulación con las familias, llevando a cabo un seguimiento personalizado de cada niña y niño. Por otra parte, se dialoga con otros espacios que habitan las infancias, tales como clubes, salitas de salud y escuelas.

Asimismo, a nivel institucional, se busca construir redes constantemente. De este modo se tiene diálogo con el Municipio, con escuela de oficios, con las salitas de salud, con las escuelas y las colonias de verano. Como se mencionaba anteriormente, parte de las tareas de las referentas del espacio que son miembros históricas del proyecto, es la articulación y la construcción reticular de vínculos a fines de atender los múltiples emergentes: *“Acá nos encargamos de ponerles el requisito y que se cumpla, inscribimos a la colonia y preparamos la documentación, actualizamos la documentación, tenemos un registro de vacunas, actualizamos el DNI articulamos con la salita por las vacunas, hacemos postas de salud, hacemos la logística para la salud, para que vayan a atenderse, hacemos que la familia se involucre en estas cuestiones, o sea, no solo las resolvemos, sino que intentamos que incorporen que son cosas importantes”*.

5. Prácticas asociativas y la gestión colectiva. Especificidades de la Federación

5.1 Asociativismo

La forma de organizar el trabajo es cooperativa, y se dividen en roles. Entre ellos encontramos: cocina y limpieza, mantenimiento, educadoras, coordinadoras por turno, coordinación general y referentas. Se organizan en turnos fijos de trabajo, con 3 turnos horarios, en cada uno de los cuales hay una coordinadora. Estos son: de 11.30 a 17; de 15 a 20, y de 17 a 22 horas. Los horarios de las educadoras son: de 11 a 17 y de 17 a 22 horas. La distribución de las salas es por edades de los niños y niñas, y las educadoras responsables de cada una se establecen según afinidades y preferencias. Cabe destacar que el espacio posee lista de espera, no pudiendo incorporar toda la demanda por falta de recursos.

En el plano interno, se cuenta con un ámbito mensual de planificación, en estos se abordan principalmente cuestiones pedagógicas y de organización del trabajo. Además, allí circulan otros aspectos que hacen al encuentro, al intercambio y a la construcción de vínculos internos. Se destaca un trabajo de formación de liderazgos que se lleva a cabo a fines de ir rotando las personas que asisten a instancias externas de discusión y deliberación, buscando el acompañamiento desde las referencias a las coordinadoras, a modo de ir realizando un recambio y promoviendo el involucramiento y la participación. Además, se participa en espacios del MTE, fundamentalmente de discusión en los que se comparten las experiencias.

Otra tarea relevante de las referentas, es promover las buenas relaciones interpersonales hacia todo el equipo, para ello se fomenta el diálogo tanto en instancias formales como informales, y se va haciendo un seguimiento de las cuestiones entendidas como relevantes que hacen a la vida personal de cada integrante. De este modo existen dispositivos que se van adaptando a las necesidades, que no están prefigurados, pero anclándose en las instancias de planificación se van implementando, por ejemplo: *“(...) ahí aprovechamos para hablar de distintas cosas, de la vida cotidiana, ver el estado de ánimo de cada compañera, si alguna necesita algo, si alguna necesita días para descansar, organizarnos y cubrirnos”*.

Finalmente podemos destacar que se asiste a formaciones en Centros de Salud (como por ejemplo de primeros auxilios), también se van generando la propias instancias y materiales de formación desde la Rama Sociocomunitaria.

Si bien no cuentan con un trayecto formalizado, las personas van adquiriendo herramientas teórico prácticas, aunque destacan que muchas veces hay falta de tiempo disponible para ampliar la dedicación a la formación.

5.2 Gestión Colectiva

La organización interna del espacio se lleva a cabo a partir de prácticas colectivas. Según los roles y el tipo de actividades y decisiones existen diversos mecanismos para decidir y llevar a cabo planes de acción. Las coordinadoras y las referentas toman las decisiones que hacen a la cotidianeidad del funcionamiento general del espacio. En las salas de trabajo con las infancias, las decisiones las toman las educadoras, en el marco de un conjunto de criterios consensuados y compartidos. Las decisiones que hacen a la gestión administrativa, se acuerdan con la coordinación general en conjunto con la

Rama de Cartoneros, cuando involucra cuestiones que exceden al funcionamiento operativo del espacio. Podemos decir que conviven diferentes circuitos y procedimientos según la naturaleza y las características de las decisiones. Si estas son de carácter estructural se abordan con las Ramas Sociocomunitaria y Cartoneros, o el Movimiento, si son de índole operativa y de gestión cotidiana, quedan en la órbita de Construyendo Futuro, e intervienen las educadoras, las coordinadoras y las referentas.

Por otro lado, las referentas son parte de los 3 espacios de cuidados de la Rama, lo que les permite una lectura integral de los proyectos, articulando con una persona responsable de la administración general. De este modo, los recursos disponibles se gestionan conjuntamente entre los espacios. Asimismo, de los aspectos que hacen a la gestión cooperativa y contable también se encarga el movimiento y es centralizada.

Si nos enfocamos en la distribución de los cargos del consejo de administración, las tres personas que ejercen la representación (presidencia, secretaría y tesorería) son mujeres, y no se ha modificado desde la primera elección de autoridades, al menos hasta la última asamblea celebrada (2023), según se certificó en la documentación disponible.

Continuando con el cumplimiento de la normativa correspondiente a las cooperativas de trabajo, el balance en términos generales cumple con los requisitos formales exigidos por el INAES, en su Resolución Nº 996/2021. En esta se prevén los aspectos particulares de exposición contable. Se destaca el devengamiento de subsidios, que se realiza de acuerdo a las normas contables, en función al grado de ejecución⁵.

6. Experiencias, aprendizajes, mejoras introducidas y modificaciones a partir de la recepción de recursos públicos

En primer lugar cabe destacar que el espacio en el que funciona Cuidados Colectivos Populares se construyó sobre un terreno que se consiguió a través de un comodato con el Municipio, lo cual permitió disponer de un espacio físico idóneo que se proyectaba hacía muchos años. Al estar emplazado en un barrio popular se cuenta con el certificado del Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP), el cual es una herramienta que ha permitido que en la Argentina, los y las habitantes de dichos barrios accedan a derechos y políticas de integración sociourbana. Esto permitió dar un salto cuantitativo y cualitativo, pasando de funcionar en un ambiente de una casa particular, a un edificio de 2 plantas que cumple con los requisitos necesarios.

La construcción fue subsidiada por un proyecto presentado a través de la Rama en la Secretaría de Integración Sociourbana (SISU), con el aporte en la construcción del edificio desde la Rama de Construcción del MTE. Este subsidio fue fundamental para contar con un edificio idóneo. Este dispone de baños para personas con discapacidad, baños que promueven la autonomía de los y las niñas, cocina, un patio con juegos, salas amplias con ventilación e iluminación acordes. Los pasillos son amplios y las escaleras seguras. El proyecto fue elaborado en conjunto con arquitectos y diversos equipos profesionales.

⁵ Aquí se hace referencia a NIC (Norma Internacional de Contabilidad) 20, que establece que las subvenciones recibidas se reconocen como resultado en la medida de que se hayan efectivamente cobrado y cumplimentado las condiciones ligadas a aquellas, de modo que el reconocimiento de ingreso se compense con los costos relacionados.

Actualmente carecen de recursos suficientes para equipamiento y materiales, que necesitan ser renovados constantemente y son escasos. Parte del equipamiento y del mobiliario, es recolectado o donado por las familias.

Las denominadas becas UDI, según fue mencionado en la entrevista, no alcanzan a cubrir a la cantidad de niños y niñas que asisten. Por su parte, el Convenio vigente con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA), que tiene como fin la recolección y separación de residuos, dispone de partidas que son orientadas a los espacios de cuidados. Con estos fondos se amplía “*el fondito*” que se constituye con recursos de diverso origen, y que luego se distribuye entre los espacios de cuidado, dentro de los que se encuentra Construyendo Futuro. Por otra parte, existen actividades como talleres (principalmente en los espacios de cuidados para niños, niñas y adolescentes de más de 3 años) que se ofrecen, y que se sustentan con aportes de trabajo voluntario, lo cual también contribuye al funcionamiento integral.

A continuación se sintetizan, tomando como fuentes la documentación respaldatoria en torno a proyectos presentados, distintos subsidios recibidos. Cabe destacar que no todos los fondos fueron destinados a Cuidados Colectivos Populares, sino que como se explicitó anteriormente, la propuesta de cuidados del MTE es integral, y complementaria entre los espacios destinados a diversas edades. Por lo tanto, la gestión de los subsidios también se administran de manera conjunta desde la Rama Sociocomunitaria, en articulación con la Rama de Cartoneros.

Tabla n°1: Proyectos presentados y aprobados

Nombre	Equipamiento comunitario y refacción de polideportivo	Fortalecimiento integral a los centro infantiles de recreación y aprendizaje de los barrios populares	Programa nacional de inclusión socio-productiva y desarrollo local "Potenciar Trabajo"	Semillero de campeones
Objeto	Puesta en valor de polideportivo y nuevo jardín maternal.	Fortalecer y promover la consolidación y el fortalecimiento integral de los centros de cuidado para las infancias y adolescencias que se encuentran dentro de los polígonos establecidos por el Registro Nacional de Barrios Populares	Desarrollar y fortalecer tareas de cuidado y organización comunitaria	Fortalecer con equipamiento los espacios en donde se desarrollan actividades deportivas que se encuentren dentro de los barrios populares y zonas aledañas, teniendo como principal objeto el desarrollo de los mismos
Organismo	SISU	SISU	Secretaría de Economía Social	SISU
Monto total original	681.637.970,81	100.150.382,39	120.000.000,00	157.933.169,43
Rubros que se	Insumos y materiales	Insumos y materiales	Insumos y	Insumos y materiales

financiaron			materiales	
	Equipamiento	Recursos humanos	Equipamiento	Equipamiento
	Ropa de trabajo y elementos de protección	Gastos operativos y de administración	Recursos humanos	Recursos humanos
			Gastos operativos y de administración	Gastos operativos y de administración
				Reacondicionamiento

Cabe destacar que la información expuesta procede de los documentos de formulación presentados, y las rendiciones del proyecto 1. Para el caso de los proyectos 2, 3 y 4 no se cuenta con las rendiciones. Por otra parte, cabe destacar que no hay compras de bienes de uso a diciembre 2023. Viendo la documentación de rendición de subsidios en conjunto con el análisis de los Estados Contables, se puede advertir que la ejecución de los distintos proyectos se registró como gastos corrientes y no como activos fijos.

De la documentación analizada se advierte que mediante los financiamientos de los que la Cooperativa fue responsable, se financiaron obras en distintos espacios de cuidados del país. Se concluye entonces que de analizar los balances de la Cooperativa no se pueden conocer la totalidad de los beneficios que trajeron estas líneas al desarrollo de la Rama Sociocomunitaria.

Siguiendo con el análisis podemos observar que el único ingreso formal explicitado en los estados contables que posee la cooperativa, corresponde a ingresos por las líneas de financiamiento mencionadas. No hay ingresos por venta de bienes o servicios por parte de la cooperativa. Habría que evaluar cómo se registran los fondos que aporta la Rama de Cartoneros para el funcionamiento de la cooperativa.

En base a la experiencia en la gestión de recursos públicos, se destaca el rol del Salario Social Complementario, y los impactos a través del subsidio recibido por la SISU, que posibilitaron la apertura del espacio, modificando estructuralmente las condiciones. Cabe destacar que contar con un edificio adecuado, no solamente facilita el trabajo, sino que también impacta en el reconocimiento, permite que cobre otra relevancia y visibilidad, contribuyendo a la legitimidad que posee Construyendo Futuro en la comunidad.

En términos de aprendizajes desde la cooperativa, a partir de la gestión de recursos públicos, se destaca la relevancia de poder avanzar en la construcción de normativas que otorguen estabilidad a las conquistas y derechos a los que se van accediendo. Que se transformen en “*políticas de Estado*”, enuncian las personas entrevistadas, de modo tal que se garantice la continuidad de algunos derechos, evitando el efecto “*pasajero*” de algunos aspectos. En referencia a este punto, se hace mención al Programa Nexa como política pública que permitió sostener el trabajo de cuidados en diversas experiencias.

7. Buenas prácticas identificadas. Identificación de necesidades y posibles líneas de fortalecimiento

A continuación, se destacan algunos aspectos entendidos como buenas prácticas, y se enuncian posibles líneas de trabajo que podrían fortalecerse.

En primer lugar, entre las buenas prácticas, podemos identificar la integralidad del trabajo que se desempeña. La perspectiva de cuidados implica diversas dimensiones de la vida de las infancias que asisten y de sus familias, por lo que se asumen tareas vinculadas al bienestar integral.

Otro punto destacable es el rol relevante de articulación institucional, territorial y comunitaria, buscando el bienestar de las niñas, niños y sus unidades familiares, facilitando el acceso a derechos a la salud, educación, recreación y alimentación; articulando con las demás ramas del movimiento, lo que amplía el alcance de los cuidados y acceso al bienestar.

Otra práctica a destacar es el incentivo a la formación, tanto pedagógica como de gestión colectiva, de las personas adultas a cargo. Para ello, se dispone de espacios de planificación interna, en los que se abordan diversas temáticas. A su vez, desde la Rama Sociocomunitaria se motoriza la producción de materiales y su circulación entre las educadoras y responsables del espacio. La cooperativa se constituye como un ámbito propicio para el crecimiento personal y profesional de las personas que son parte de este, lo cual resulta motivo de interés y satisfacción para sus protagonistas.

A modo de hoja de ruta para el fortalecimiento de algunos aspectos técnicos, se sugiere:

1. Evaluar la posibilidad de contratar seguros personales para las personas que trabajan en el espacio. Las cooperativas de trabajo cuentan con esta posibilidad para acceder a cobertura para sus socias y socios ante contingencias propias de la actividad desarrollada.
2. Actualizar documentación societaria (la cual no pudo ser constatada), como: registro de personas asociadas, recibos de retribución y acta de la última asamblea. Al respecto, a partir de la Resolución INAES 1000/2021, es posible realizar de forma digital la gestión de algunos aspectos de las cooperativas. Se constituye como una herramienta para optimizar la gestión y cumplir con la normativa vigente de manera más eficiente. Es posible de este modo llevar el Libro de Registro de Personas Asociadas en Línea, facilitando la actualización en tiempo real de los datos de las personas asociadas, reduciendo errores administrativos y promoviendo la transparencia. Además, ofrece la posibilidad de emitir recibos de retribución directamente desde la plataforma simplificando procesos contables y administrativos.
3. Evaluar la posibilidad de que en los Balances figuren anexos de gastos en los que se reflejen, por ejemplo, retribuciones a personas asociadas. Si bien en parte estos se cubren a través del anterior Programa Potenciar (con las reconversiones actuales enunciadas), en caso de que sean complementados con otros recursos, sería interesante evaluar su especificación en los Estados Contables.
4. En función de la documentación disponible correspondiente a la rendición de subsidios, se podría encontrar una inconsistencia en que no se reflejen las altas de activos fijos a nombre de la cooperativa, cuando en los convenios de los proyectos se advierte en promedio un 25% de los recursos destinados a la adquisición de equipamiento.
5. Sistematizar instancias de formación interna. En el estudio se dio cuenta de la dificultad para encontrar tiempo destinado a estos aspectos.
6. Evaluar la posibilidad de desarrollar otras fuentes de ingresos para incrementar los retiros de las personas trabajadoras.

8. Fotos







